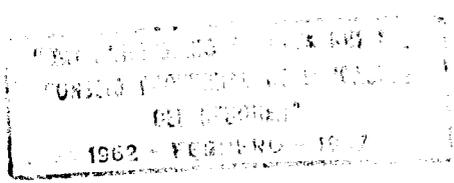


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN



RESOLUCION N° 2424
EXPEDIENTE N° 2211-05766/87.

NEUQUEN, 23 de noviembre de 1987.

VISTO:

El Convenio suscripto entre el Consejo Provincial de Educación y el Club DON BOSCO de la ciudad de Zapala; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Club facilitará a este Organismo las instalaciones del mismo, a fin de que niños - jóvenes y adultos promocionen y desarrollen actividades deportivas - recreativas y culturales, para su mejoramiento espiritual, moral y físico;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1°) APROBAR el Convenio suscripto entre el Consejo Provincial de Educación y el CLUB DON BOSCO de la ciudad de Zapala, mediante el cual éste último cederá al Consejo las instalaciones a fin de que niños - jóvenes y adultos desarrollen actividades deportivas - recreativas y culturales de lunes a viernes de 13,00 a 20,00 horas.-
- 2°) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Administración; Rendición de Sueldos; Centro de Documentación; Secretaría de Vocalía; Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación; Dirección de Personal; Dirección de Secretaría General; Dirección General de Planeamiento Educativo; Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección de Enseñanza Inicial; Departamento de Educación Especial y Dirección de Enseñanza Privada. Cumplido, GIRAR a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

pat.

[Handwritten signature]
FRANCO BRISSIO
 VOCAL
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

[Handwritten signature]
PROF. LEONOR TERACO
 PRESIDENTA
 Consejo Provincial de Educación

